

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 02608  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

05 JUL 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1673 de fecha 04.05.2010 mediante el cual se declara desierta la propuesta privada denominada "Remodelación Camarines y Rehabilitación de Multicancha Sede Club Deportivo Manuel Plaza" (ID 2767-9-co10);

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2173 de fecha 03.06.2010 mediante el cual se aprueban las bases de licitación y se instruye a la Secplac a publicar el proceso de adquisición en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), mediante ID 2767-12-co10);

3.- El Memorándum N° 289 de fecha 25.06.2010 de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Privada a través del cual remite su informe de la propuesta mencionada precedentemente;

4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **ADJUDICASE** la propuesta privada denominada "Remodelación Camarines y Rehabilitación de Multicancha Sede Club Deportivo Manuel Plaza" (ID 2767-12-co10) a la oferente Gilda García Violi por un monto total de \$33.206.837, IVA incluido y un plazo de ejecución de 150 días corridos.

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica a la Dirección de Obras quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

3.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a confeccionar el Contrato correspondiente incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE